



IV COPA FEDERACIONES NAVARRA-PAÍS VASCO DE RALLYES 2010

Artículo 1.- ORGANIZACION

- 1.1. La Federación Navarra de Automovilismo y La Federación Vasca de Automovilismo, organizan la IV Copa Federaciones Navarra y País Vasco.
- 1.2. Los reglamentos aplicables, por orden de prelación, serán los siguientes:
 - a) C.D.I. (en lo que sea de aplicación).
 - b) En su caso, las condiciones de organización comunes a las pruebas del Campeonato de España y los Reglamentos Generales de los mismos.
 - c) En su caso, las Prescripciones Comunes de los Campeonatos, Copas, Trofeos y Challenges de España.
 - d) En su caso, el Reglamento General del Campeonato de España de Rallyes.
 - e) Las Prescripciones Comunes de los Campeonatos, Copas, Trofeos y Challenges de la Comunidad donde se efectúe el evento, Navarra o País Vasco.
 - f) El Reglamento General del Campeonato Navarro o Vasco de Rallyes.
 - g) Las Prescripciones Generales para Rallyes.
 - h) El Reglamento Particular de la Prueba.

Artículo 2.- ASPIRANTES

- 2.1. La Copa Federaciones Navarra-País Vasco de Rallyes 2010, estará abierta a los deportistas o Conductores con licencias expedidas por la F.N.A y la F.V.A., Homologadas por la R.F.E.A.
- 2.2. Serán considerados aspirantes, todos aquellos conductores que participen en cualquiera de las pruebas puntuables para esta copa, y que están reflejadas en el artículo 7 del presente reglamento.

Artículo 3.- VEHICULOS ADMITIDOS

- 3.1. Todos los vehículos deberán cumplir las normativas vigentes para su circulación por las vías públicas.
 - **Permiso de Circulación.**
 - **I.T.V.**
 - **Seguro Obligatorio del vehículo.**
 - **El Permiso de Conducción del conductor.**
- 3.2. Todos los vehículos deberán de estar conformes con la normativa actual en cuanto a medidas de seguridad.
- 3.3. En todas las Pruebas puntuables para la Copa Federaciones Navarra-País Vasco de Rallyes 2010 serán admitidos a participar y puntuar los vehículos de Grupo N, Grupo A, Grupo R y Vehículos con homologación F.I.A.
- 3.4. A efectos de puntuación, los vehículos admitidos a puntuar serán divididos en las siguientes clases de cilindrada:



REGLAMENTO



Federación Navarra de Automovilismo

Federación Vasca de Automovilismo

CLASES COPA FEDERACIONES PAIS VASCO Y NAVARRA 2010		
Clase	Gr.N	Gr.A - Gr."R" - R1 - R2 - R3
1	Hasta 1.600	Hasta 1.400
2	De 1.600 a 2.000	Hasta 1.600 - R1A
3	De 2.000 a 2.500	De 1.600 a 2.500 - R1B - R2B
4	Más de 2.500	De 2.000 a 2.500 - R2C
5	Más de 2.000 (4x4)	Más de 2.500 - Kit Car 1.600 S1600 - R3C - R3D - R3T
6	S2000-N Plus	Kit Car 2.000, Gr. B, WRC, GT

Artículo 4.- DERECHOS DE INSCRIPCION Y PREMIOS

4.1. Los derechos de inscripción en La Copa Federaciones Navarra-País Vasco de Rallyes 2010 serán gratuitos.

4.2. La Copa Federaciones Navarra-País Vasco de Rallyes 2010 repartirá **4.000 €**, distribuidos como sigue:

Puesto	<i>SCRATCH</i>	<i>POR CLASE</i>
1º	400 €	200 €
2º	250 €	150 €
3º	150 €	100 €

El resto se destina a trofeos.

Si algún Premio por clase quedara desierto, el importe del mismo se repartirá a la Scratch a exclusivo criterio del Comité de Organización.

Artículo 5. ATRIBUCION DE PUNTOS

5.1. En cada Prueba puntuable se establecerán las siguientes clasificaciones:
— Clasificación General Scratch para todos los vehículos admitidos.
— Una Clasificación General para cada una de las Clases.

5.2. Atribución de puntos.

Teniendo en cuenta que los participantes que no opten a la Copa Federaciones Navarra-País Vasco de Rallyes 2010 no puntúan ni bloquean puntuaciones, se atribuirán como sigue:

Clasificación General Scratch:

Posición	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º	10º
Puntos	20	15	12	10	8	6	4	3	2	1



REGLAMENTO



Federación Navarra de Automovilismo

Federación Vasca de Automovilismo

Clasificación por Clases:

Posición	1º	2º	3º	4º	5º	6º
Puntos	12	10	8	6	4	2

Deberán sumarse los puntos obtenidos según la posición obtenida en la Clasificación Scratch más los correspondientes a la clase.

Artículo 6. PREMIOS Y TROFEOS

6.1. Es obligatoria la presencia en el reparto de premios y trofeos del deportista, la no asistencia será motivo de pérdida del premio y trofeo correspondiente.

Artículo 7.- PRUEBAS PUNTUABLES

7.1. El calendario de Pruebas Puntuables para la IV Copa Federaciones Navarra-País Vasco 2010 estará únicamente compuesto de todas las Pruebas puntuables para el Campeonato Navarro de Rallyes 2010 y de todas las Pruebas puntuables para el Campeonato Vasco de Rallyes 2010.

7.1. Las pruebas puntuables serán las siguientes:

FECHA	RALLYE
22 de Mayo	RAC Navarra
10 de Julio	Rally Zalla-Valle Mena
8 de Agosto	Oion
4 de Septiembre	Fitero
25 de Septiembre	Munguia
16 de Octubre	Gernika
6 de Noviembre	Irun

Artículo 8.- RESULTADOS A RETENER

8.1. El número de resultados a retener para la Copa Federaciones Navarra-País Vasco de Rallyes 2010 será de **5 resultados**. En el caso de no disputarse un mínimo de 5 pruebas, el resultado sería el total de las pruebas realizadas, sin descontar ningún resultado.

En caso de empate al final del Campeonato, este será decidido de acuerdo con Las Prescripciones Comunes de los Campeonatos, Copas, Trofeos y Challenges.

No se podrá descontar como resultado una exclusión en una prueba.

8.2. El Comité de Organización se reserva el derecho de modificar el Artículo 7.- Pruebas Puntuables.

